En sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grupo de trabajo para analizar el cálculo de la aportación del Gobierno de Navarra a Audenasa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

En respuesta a la pregunta con número de expediente 10-20/PES 109, realizada por este parlamentario, referente al cálculo de la aportación del Gobierno de Navarra a Audenasa, se señalaba que “Ante la importancia del asunto y la complejidad de su análisis el consejo de administración de Audenasa —en el que el Gobierno de Navarra ostenta el 50 %— acordó el pasado 19 de mayo constituir un grupo de trabajo que analice la situación y elabore una propuesta que, en su caso, pueda trasladarse al Gobierno de Navarra”.

A este respecto, este parlamentario desea conocer:

Primero. Determinación de las personas (nombre, apellidos y definición de qué entidad representan) que han participado en dicho grupo de trabajo.

Segundo. Número de reuniones mantenidas y fechas en las que se produjeron.

Tercero. Fecha de remisión de la propuesta al Gobierno de Navarra.

En lruñea, a 28 de enero de 2021.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro